



CONVOCATORIA INTERNA

DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

120199

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
GOBERNACIÓN**

**SECRETARÍA DE CAPITAL HUMANO
COORDINACIÓN CON UNIDADES DE RR.HH.**

Puesto:

ASISTENTE TÉCNICO

Cant.:

1

Descripción:

1. Gestionar acciones vinculadas con las diferentes Unidades de RR.HH.
2. Brindar soporte en eventos de la Secretaría de Capital Humano.
3. Ejecutar tareas inherentes a la Secretaría de Capital Humano.
4. Trabajar bajo el sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001).

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Terciario (en curso). **Carreras:** Recursos Humanos, Relaciones Públicas e Institucionales o carreras afines.

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Experiencia deseable: Se valorará conocimiento y/o experiencia en Normas ISO 9001.

Formación deseable: Se valorarán capacitaciones vinculadas a la organización y ejecución de eventos.

Horario de trabajo: Turno mañana.

Domicilio del sector de desempeño: Rosario de Santa Fe N° 650 - Córdoba, Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Proactividad / Discreción / Tolerancia a las presiones / Relaciones interpersonales / Capacidad de planificación y organización / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad / Trabajo en equipo.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 21 de febrero de 2019

Los/las interesados/as deben enviar adjunto su CV nominativo a la siguiente casilla de correo: **postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar**.
En el asunto se debe consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción del mismo.
Solo podrá participar en una convocatoria activa a la vez.

IMPORTANTE:

Se debe contar con la correspondiente **autorización por escrito del responsable de Recursos Humanos/Jefe Inmediato Superior** de la Jurisdicción en la cual presta servicios actualmente. El formulario de autorización debe descargarse del Portal Oficial de Gobierno Empleados/Convocatorias Internas